

# PENFRAMAN S.A.

Quito, marzo 31 del 2010

## INFORME DE GERENCIA

A la junta de Accionistas

Estimados Señores:

Dando cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, por medio de la presente informo a los Accionistas que la empresa Penframan S.A. durante el período 2009 no tuvo movimiento ni de compras ni de ventas.

Los gastos incurridos por la compañía fueron por \$ 711.12 los mismos que se dividieron principalmente en gastos bancarios y los necesarios para el normal funcionamiento de la compañía.

La Pérdida que se genero en el ejercicio 2009 fue por \$ 711.12.

Agradezco a la junta de socios por la confianza en mi depositada y espero que en este año 2010, se den las circunstancias para que podamos reactivar la actividad de la compañía y así cumplir con la aspiración de los accionistas.

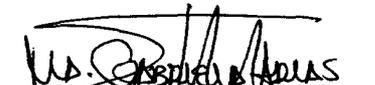
La Gerencia General certifica que durante el ejercicio del año 2009, se ha dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias y reglamentarias al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.

De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

Así mismo, puedo garantizar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.

Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía y sus socios.

Atentamente,

  
María Gabriela Arias Hernández

Representante legal

PENFRAMAN S.A.

